

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS****CÓDIGO: FO-GDO-05****PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL****VERSIÓN: 03****PAGINA:****FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN****FECHA: 15/02/2013****VIGENCIA: 2013**

ACTA N° 016 de 2023	Fecha: 16 de marzo del 2023.	Hora Inicio: 08:14 Hora Final: 11:45	LUGAR: Sala de Juntas Auditorio "Eduardo Carranza"
--------------------------------------	---	---	---

Objetivo de la Reunión: Sesión Extraordinaria N° 016 de 2023 del Consejo Académico.

Responsable de la Reunión: Dr. Giovanni Quintero Reyes – Rector

CONVOCADOS / ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO / DEPENDENCIA	Asistió	
		SI	NO
CHARLES ROBIN AROSA CARRERA	RECTOR	X	
MÓNICA SILVA QUICENO	VICERRECTOR ACADÉMICO	X	
EDUARDO ZARATE	VICERRECTOR DE RECURSOS UNIVERSITARIOS		X
OMAIRA ELIZABETH GONZALEZ GIRALDO	DIRECTORA GENERAL DE CURRÍCULO	X	
MARCO AURELIO TORRES MORA	DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIONES	X	
OMAR YESID BELTRAN GUTIERREZ	DIRECTOR GENERAL DE PROYECCION SOCIAL		X
ELVIS MIGUEL PEREZ RODRIGUEZ	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA	X	
CRISTOBAL LUGO LOPEZ	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGOPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES	X	
FERNANDO CAMPOS POLO	DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN		X
JAVIER DIAZ CASTRO	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS	X	
LUZ MIRYAM TOBON BORRERO	DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	X	
YOHANA MARIA VELASCO	REPRESENTANTE DE LOS DIRECTORES DE ESCUELA, DE DEPARTAMENTO Y DE INSTITUTOS	X	
NELSON OSWALDO BRICEÑO GAMBA	REPRESENTANTE DE LOS DIRECTORES DE PROGRAMAS	X	
WILSON GIRALDO PEREZ	REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES	X	
ANDRES FELIPE GONZALEZ LASSO	REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES	X	
MARIA PAULA ESTUPIÑAN TIUSO	ASESORA DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN	X	

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-GDO-05	
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03	PAGINA:
	FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN	FECHA: 15/02/2013	
		VIGENCIA: 2013	

INVITADOS / ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO / DEPENDENCIA	ASISTIÓ	
		SI	NO
OLGA LUCERO VEGA	DELEGADA DE LOS PROFESORES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA	X	
MARIA DEL CARMEN RUIZ	DELEGADA DE LOS PROFESORES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS	X	
BEATRIZ AVELINA VILLARRAGA	DELEGADA DE LOS PROFESORES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN	X	
JORGE RANGEL	DELEGADO DE LOS PROFESORES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES	X	
CAROLINA MONTAÑO	DELEGADA DE LOS PROFESORES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	X	

AGENDA: ORDEN DEL DÍA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 016 DE 2023

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Análisis situación cierre de la Universidad

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Secretario General en Funciones de Secretario del Consejo Académico informa al Presidente de la Sesión – Dr. Charles Robín Arosa Carrera que existe quórum para sesionar, deliberar y decidir cómo se dispone en el reglamento.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Secretario General en Funciones de Secretario del Consejo Académico lee el orden del día e informa, que no hay solicitud de inclusiones para la presente Sesión.

El Presidente de la Sesión somete a consideración de los Consejeros el orden del día previsto para la sesión.

CONCLUSIÓN DEL PUNTO





UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

CÓDIGO: FO-GDO-05

PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

VERSIÓN: 03

PAGINA:

FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN

FECHA: 15/02/2013

VIGENCIA: 2013

DECISIÓN: El Consejo Académico por unanimidad aprueba el orden del día previsto para la sesión.

3. ANÁLISIS SITUACIÓN CIERRE DE LA UNIVERSIDAD

El Representante de los Profesores informa que la asamblea de profesores designó a 5 profesores uno por facultad para explicar la posición del estamento sobre el estado de la Universidad.

El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas solicita que los profesores se queden hasta el final del Consejo Académico.

El Representante de los Profesores indica que debido a las acciones de los estudiantes y los profesores no se pudo llevar a cabo la asamblea de profesores.

El Representante de los Estudiantes expresa que los estudiantes cerramos la Universidad y salimos a marchar.

El Representante de los Profesores argumenta que los profesores no somos responsables de lo que publican los medios de comunicación sobre la situación.

El Presidente de la Sesión afirma que siempre es importante conocer el contexto con el que se convocó y desarrollo la asamblea, por ello es necesario escuchar las posiciones de las partes para de esta manera generar una estrategia que permita solucionar la situación.

La Delegada de los Profesores de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería comenta que las necesidades de la Facultad están dadas básicamente en la contratación inmediata de profesores ocasionales para poder cubrir la deuda histórica que tiene la Universidad para con la Facultad y así poder mejorar los procesos de docencia y anexos que se deben realizar por parte de los profesores, aunque es claro que también se necesitan más catedráticos.

La Delegada de los Profesores de la Facultad de Ciencias Económicas señala que cada Facultad tiene una problemática particular inherente a su contexto y la Universidad debe responder a ello, dado que esto afecta los procesos misionales de la Universidad incluida la Acreditación Institucional, entre ellos, contratación de profesores ocasionales y catedráticos, por esto se debe tener en cuenta que los profesores de la Facultad no inician clases hasta que no estén completamente contratados, respecto a los procesos de acreditación el punto más sensible son los recursos para el plan de mejoramiento y su sostenibilidad, también es necesario reflexionar que este periodo académico está proyectado para desarrollar un máximo de 15 semanas aunque en la práctica son 13 y es claro que esto afecta la calidad académica.

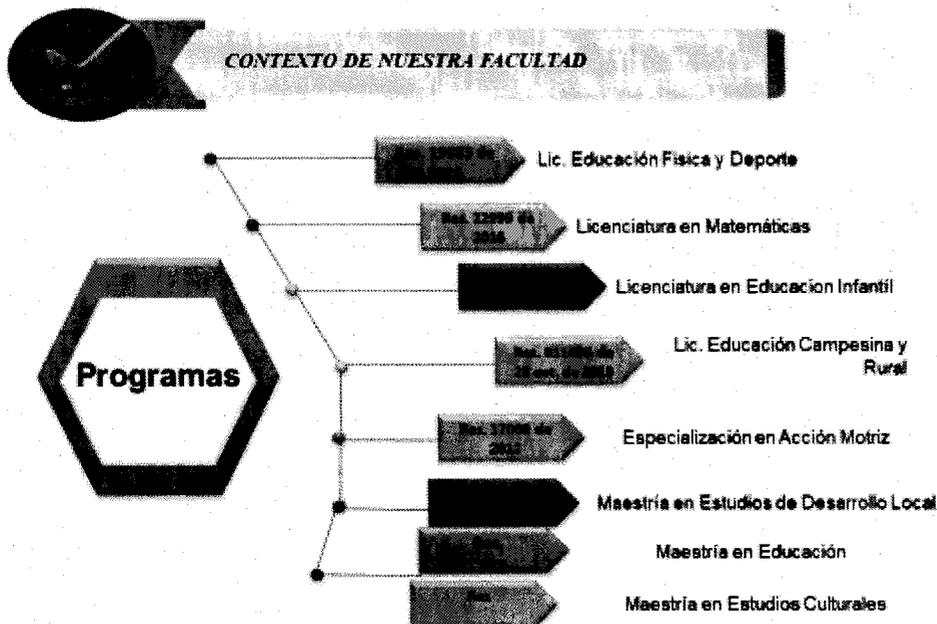


Otro punto para analizar es el presupuesto para las estancias cortas y las de movilidad, puesto que son solo \$4'000.000 por Facultad y es claro que esto afecta el cumplimiento de los indicadores para la Acreditación Institucional, así mismo, se ha actualizado la proyección de necesidades de docencia por Facultad y no corresponde a las convocatorias que pretende realizar la Institución, además falta personal de apoyo para los procesos de la Facultad, así como personal de planta administrativo.

La Vicerrectora Académica indica que se pueden estudiar todas estas problemáticas con la administración siempre y cuando haya normalidad académica y administrativa, es importante mencionar que se han realizado y atendido los requerimientos de convocatoria de profesores ocasionales para cada Facultad, teniendo en cuenta el presupuesto disponible.

El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas expresa que esta Decanatura le ha solicitado tanto al Consejo Académico como a la administración la realización de convocatorias de profesores ocasionales para cubrir las necesidades de tiempo completo que se necesitan para mantener la Acreditación Institucional y que están acordes con el Plan de Desarrollo Institucional

La Delegada de los Profesores de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación señala que el Acuerdo Académico N° 001 de 2019 tiene muchas actividades de tipo académico, en lugar de actividades administrativas y esto no permite hacer un buen estudio de cargas laborales para los profesores, además el Consejo de Facultad ha tenido consenso cuando se han definido los perfiles tanto para planta, ocasionales y catedráticos, en ese sentido, expone la problemática de la Facultad, así:



*

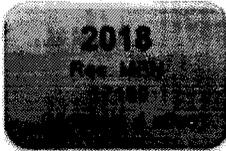


ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS



Calidad

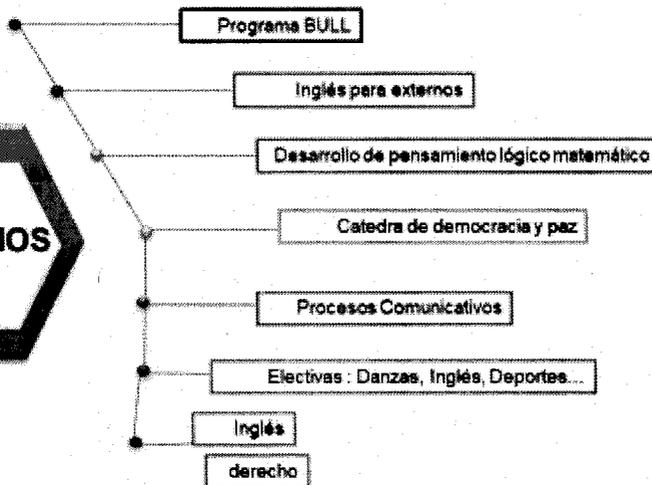
- ✓ Programa de Licenciatura en Educación Física y Deporte
- ✓ Programa de Licenciatura en Matemáticas
- ✓ Programa de Licenciatura en Educación Infantil



El proyecto estratégico más importante de la Orinoquia



CONTEXTO DE NUESTRA FACULTAD



El proyecto estratégico más importante de la Orinoquia



*

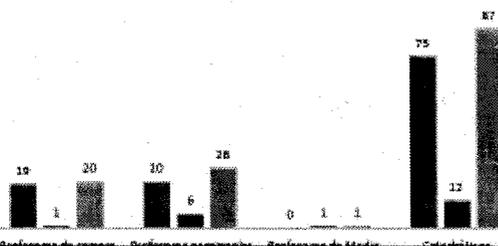


Planta actual de profesores

Escuela	Profesores de carrera	Profesores ocasionales de tiempo completo	Profesores de Medio tiempo	Catedráticos
Escuela de Pedagogía y Bellas Artes	19	20	0	75
Escuela de Humanidades	1	6	1	12
Total	20	26	1	87

Título del gráfico

■ Escuela de Pedagogía y Bellas Artes ■ Escuela de Humanidades ■ Total



El proyecto estratégico más importante de la Orinoquia



Número de curso y créditos por programa

Programa	Número de cursos	Número de créditos	Número de horas del profesor TC
Licenciatura en matemáticas	48	160	455
Licenciatura en Educación Infantil	56	157	479,5
Licenciatura en Educación Física y Deporte	55	159	502,5
Licenciatura en Producción Agropecuaria y LECyR	31	99	293,5
Servicios prestados*	60	xx	445
Total			2175,5



El proyecto estratégico más importante de la Orinoquia



Handwritten mark



PROFESORES REQUERIDOS

	RD	RA	RI	RP	RO	
CARRERA	310	344,5	30	69	32,5	
OCASIONALES	760	188,5	45	84	62,5	
REQUERIDAS	2175,5	533				
SIN CUBRIR	1865,5	308,5				2174 H/MO
PROFESORES REQUERIDOS						54,35

RD: DOCENCIA
 RA: ACADÉMICO ADMINISTRATIVAS
 RI: INVESTIGACIÓN
 RP: PROYECCIÓN SOCIAL
 RO: OTRAS ACTIVIDADES



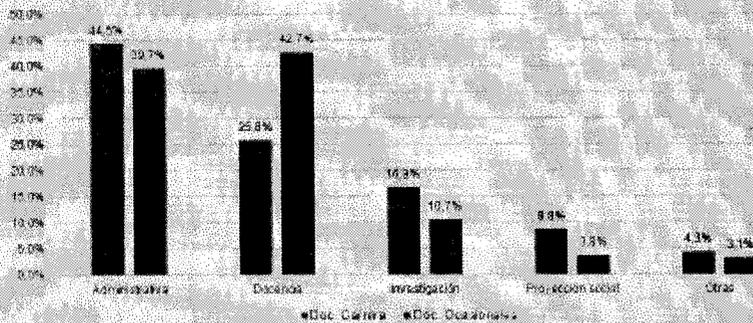
El proyecto estratégico más importante de la Orinoquia



La Delegada de los Profesores de la Facultad de Ciencias de la Salud realiza presentación de las necesidades de la Facultad, así:

Situación actual

Distribución % de la carga de docentes tiempo completo. IPA2023, FCS

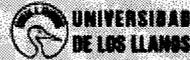


[Handwritten mark]



Situación actual

Carga	IPA 2022			IPA 2023		
	Horas	% Horas	TC	Horas	% Horas	TC
Administrativa	393	36,4	10	464	41%	12
Docencia /malla/crédito	358	33,1	9	411	37%	10
Investigación	160	14,8	4	144	13%	4
Proyección social	109	10,1	3	62	6%	2
Otras	60,5	5,6	2	39,5	4%	1
Total	1080	100	27	1120	100%	28



Propuesta corto plazo

Docentes	Situación
Camacho Nelsy Janeth	Pensión
Luz Miryam Tobón Borrero	Decana
Luz Marina Clavijo Torres	Licencia maternidad
Alexander Melo	Salida
5 perfiles (2 TRF - 1 Físio - 1 Enf - 1 Fono)	Convocatorias desiertas





Necesidades 2026

Carga	2023 - Modelo 1			2026 - Modelo 2			2026 - Modelo 3		
	Horas	% Horas	TC	Horas	% Horas	TC	Horas	% Horas	TC
Administrativa *	464	25%	12	557	13%	14	557	11%	14
Docencia /malla †	1164	62%	29	2993	69%	75	2993	60%	75
Investigación §	144	8%	4	391	9%	12	800	16%	20
Proyección social	62	3%	2	300	7%	8	500	10%	12,5
Otras	40	2%	1	100	2%	4	100	2%	2,5
Total	1874	100%	47	4341	100%	113	4950	100%	124

* Están incluidos los tiempos de: dirección de trabajos de grado, grupos y seminarios; representaciones profesoraes; direcciones de unidades académicas etc.
 † No se cuantificaron servicios prestados
 § Modelo supuesto de distribución de horas en carga de investigación, proyección social, y otras.
 TC: Tiempo completo, definido como la unidad que agrupa 40 horas/semana
 Modelo 1, necesidades 2023.
 Modelo 2, necesidades 2026.
 Modelo 3=Modelo 1+ aumento en la proporción de horas destinadas a la investigación y proyección social

El Delegado de los Profesores de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales realiza presentación de las necesidades de la Facultad, así:

ENFOQUE DEL ANÁLISIS

- Abordaje por unidades académicas
- Diagnóstico Unidad Académica
- Prospectiva docencia
- Prospectivo académico administrativo
- Prospectivo escalafón docente
- Prospectivo investigación
- Balance final
- Escuela de Ingeniería y Ciencias Agrícolas
 - Ingeniería Agronómica
 - Ingeniería Agroindustrial
- Escuela de Ciencias Animales
 - Medicina Veterinaria y Zootecnia
- Departamento de Producción Animal
 - No tiene pregrados ni posgrados
- Instituto de Acuicultura de los Llanos (Posgrados)
 - Especialización en Acuicultura
 - Maestría en Acuicultura
 - Doctorado en Ciencias Agrarias
- La Especialización en PAT, la Maestría en PTS y la Maestría en SSS-PAT, se encuentran en conflicto administrativo. Art 7 del Acuerdo 012 de 2003: la dirección y funcionamiento de los programas de posgrado corresponde al Comité Institucional de Posgrados, Comité de Programa de Posgrados y Dirección de Programa

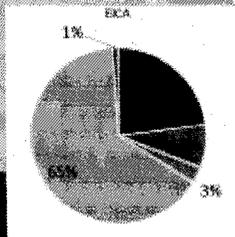


EICA: DOS PROGRAMAS DE PREGRADO 2022-II.

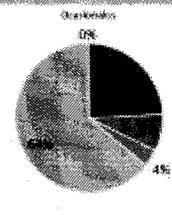
52 docentes
 9 de carrera, 16 ocasionales y 27 catedráticos

Ingeniería Agronómica: 7 Planta, 8 ocasionales
 Ingeniería Agroindustrial: 2 planta, 8 ocasionales

	R. Académico Administrativa	R. Investigación Social	R. Proyección Social	R. Docencia	R. Otras Actividades	TOTAL	
Planta	123	45	12	130	11	320	1.166 horas es equivalente a 29 docentes TC
Ocasionales	145	49	23	382	1	600	
Cátedra	0	0	0	246	0	246	
TOTAL	268	94	35	757	12	1166	
	46%	48%	34%	17%	92%	27%	
Ocasionales	54%	52%	66%	50%	8%	51%	
Cátedra	0%	0%	0%	32%	0%	21%	



- R. Académico Administrativa
- R. Investigación Social
- R. Proyección Social
- R. Docencia
- R. Otras Actividades



EICA: DOS PROGRAMAS DE PREGRADO: DOCENCIA

Cursos no visibles en el SIAU

Cursos no visibles

Ingeniería Agronómica: Química básica, Química orgánica, Cátedra Orinoquia y Cátedra Paz y Democracia

Ingeniería Agroindustrial: Química General, Química Orgánica, Catedra Orinoquia, Bioquímica, Catedra Paz y Democracia, y Físicoquímica



EICA: DOS PROGRAMAS DE PREGRADO: DOCENCIA

Primera conclusión que necesita definirse como política Institucional. El análisis del requerimiento docente parte del(de)

- plan de estudios
- los cursos visibles en el SIAU
- los cursos administrados por la Unidad Académica

Segunda conclusión que necesita definirse como política Institucional

- Los cursos deben visualizarse todos en la Unidad Académica donde se encuentra el programa que genera el plan de estudios
- Solamente se visualizarán algunos cursos dependiendo de la autorización de la unidad académica que presta el servicio (el curso ya no es del programa)

Tercera conclusión que necesita definirse como política Institucional:

- Los primeros semestres no son del programa ni de la unidad académica y algunos cursos no son visibles. Estas unidades académicas responderán por lo relacionado con estos cursos en la acreditación?
- El equilibrio económico del programa no se plantea desde el primer semestre sino del cuarto o quinto semestre.

Sólo docencia	Ingeniería Agronómica	Ingeniería Agroindustrial	Total
Plan de estudios	16,1	14,7	30,7
SIAU EICA	15,3	13,3	28,6
EICA	12,2	10,6	22,8
OTRAS UA	3,9	7,6	11,5

Cursos no visibles

Química básica, Química orgánica, Cátedra Orinoquia y Cátedra Paz y Democracia, Química General, Bioquímica, y Físicoquímica

EICA - SINTESIS

Sexta conclusión

- Sin una política de vinculación adecuada en la cual se defina las responsabilidades en docencia, investigación, proyección social y académico administrativos a asumir, el número de docentes de planta siempre será variable y nunca se podrá conciliar.
- La escuela necesita entre 24 y 44 docentes según política que se formule. Actualmente existen 9 docentes de planta y se prevé el ingreso de 3 para un total de 12 profesores de planta.

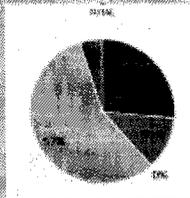
	Sólo docencia	Docencia y Académico administrativo	Docencia, administración y 4 horas de investigación	Docencia, administración y 8 horas de investigación
Plan de estudios	32	38	42	44
SIAU EICA	30	36	39	42
EICA	24	30	36	35
OTRAS UA	---			



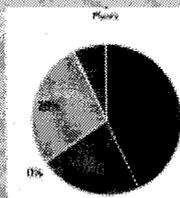
ECA: UN PROGRAMA DE PREGRADO MVZ

14 profesores tiempo completo, 8 de carrera y 6 ocasionales

	RA	RI	RP	RD	RO	TOTAL	
Planta	103.5	53.5	0	66	17	240	602 horas es equivalente a 15 docentes TC
Ocasional	55.5	19	0	112.5	13	200	
Cátedra	0	0	0	162	0	162	
TOTAL	159	72.5	0	340.5	30	602	
Planta	65%	74%	0%	19%	57%	40%	
Ocasional	35%	26%	100%	33%	43%	33%	
Cátedra	0%	0%	200%	48%	0%	27%	



- R. Académico Administrativa
- R. Investigación
- R. Proyección Social
- R. Docencia
- R. Otras Actividades



Horas docencia DPA (187) y académico administrativo (79) son 7 docentes (266 horas, 6,65 docentes).

Actual 4, faltante 3 planta. Formalización 3 ocasionales
Actual 3 ocasionales

Requerimiento docente ocasional por investigación docente de planta

Requerimiento docente ocasional (15 horas, 5 profesores planta = **75 horas**) 2 docentes ocasionales 100% docencia

Investigación docente ocasional (10 horas, 2 docentes = 20 horas) 0,5 docentes ocasionales más 5 horas (**25 horas**)

Total ocasionales 3

BALANCE DEL DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN ANIMAL

7 DOCENTES DE PLANTA Y 3 DOCENTES OCASIONALES

Actual 4, Formalización de 3 ocasionales a planta
convocar a tres ocasionales o contratar 100 horas en cátedra

A

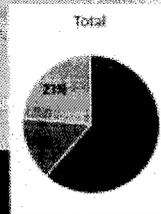


IALL

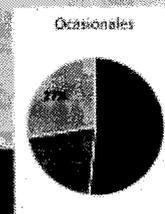
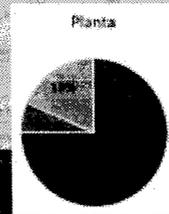
7 profesores, 3 de carrera y 4 ocasionales

	R. Académico Administrativa	R. Investigación	R. Docencia	
Planta	90	8	22	120
Ocasionales	82,5	33,5	44	160
Total	172,5	41,5	66	280
Planta	52%	19%	33%	
Ocasionales	48%	81%	67%	

208 horas es
 equivalente a
 7
 docentes TC



- R. Académico Administrativa
- R. Investigación
- R. Proyección Social
- R. Docencia
- R. Otras Actividades



Horas docencia IALL (66) y académico administrativo (193) son 7 docentes (259 horas, 6,5 docentes).

Actual 3, faltante 4 planta. Formalización 4 ocasionales
Actual 4 ocasionales

Requerimiento docente ocasional por investigación docente de planta

Requerimiento docente ocasional (15 horas, 2 profesores planta = **30 horas**) | docentes ocasionales 100% docencia

Investigación docente ocasional (10 horas, 1 docentes = 10 horas) 0,25 docentes ocasionales más (**10 horas**)

Total ocasionales 1

BALANCE DEL INSTITUTO DE ACUICULTURA DE LOS LLANOS

7 DOCENTES DE PLANTAY 1 DOCENTES OCASIONALES

Actual 3, Formalizó 2, Formalización de 2 ocasionales a planta
convocar a un ocasional o contratar 40 horas cátedra



Cargo Académico Administrativo	Horas
Decano	40
Secretaría Académica Facultad	30
Dirección Centro Investigaciones	15
Director de Escuela EICA	25
Director Escuela Ciencias Animales	
Director Departamento de Producción	
Dirección Centro Proyección Social	15
Dirección Centro Clínico	15
Dirección Centro Mejoramiento Vegetal	15
Dirección Centro Agrario de Producción	15
Representante de profesores ante el Consejo de Facultad	4
Representante profesores ante Centro Investigaciones	2
Representante profesores ante Centro Proyección Social	2
Representante profesores ante Consejo Investigaciones	4
Representante profesores ante Consejo Proyección Social	4
Representante profesores ante Consejo Académico	8
Representante profesores ante comité Bioteca	3
Representante profesores ante Comité Técnico Autoevaluación y Acreditación	2
Representante profesores Comité Asignación y Reconocimiento Puntaje	2
Representante profesores ante Comité Evaluación y Promoción docente	2
Total	178

SINTESIS DE LA FACULTAD CIENCIAS AGROPECUARIAS

Unidad académica	Calculado			Actual			
EICA	26	10	36	9	16	7(11)	32(36)
ECA	7	4	11	10	5	5(8)	20(23)
DPA	7	3	10	4	3	2(4)	7(11)
IALL	7	1	8	3	4	0	7
TOTAL	55	18	65	26	28	14(23)	59(77)
Resp Académico-Administrativa Facultad			5	MVZ faltarían definir 157 horas – 4 docentes planta y dos ocasionales (6) entre la ECA y el DPA			
GRAN TOTAL			70 (76)				

Diferencia docentes tiempo completo 76 (calculado)-54 (actual ocasional y planta) = 22

Docentes hora cátedra total 14 sin horas de preparación, con horas de preparación 23

Los docentes faltantes corresponden a las cátedras que se formalizan en lo calculado

La formalización de docentes ocasionales mejora la gestión académica y académico administrativa, la percepción de la seguridad laboral, la identidad institucional.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO: FO-GDO-05

VERSIÓN: 03

PAGINA:

FECHA: 15/02/2013

VIGENCIA: 2013

ACREDITACIÓN FACULTAD

	PREGRADO					POSGRADO								Observación	H/S
	Ingeniería Agronómica	Ingeniería Agroindustrial	MYZ		Observación	H/S	Especialización PTS	Maestría SSS PAT	Especialización Acuicultura	Maestría Acuicultura	Doctorado ciencias agrarias	Total			
Actualización documento condiciones de calidad	15	15	15	45	Cada 5 años	9	15	15	15	15	15	75	Cada 5 años	7.5	
Autoevaluación de programa (20 c/u)	20	20	20	60	Cada dos años	15	20	20	20	20	20	100	Cada dos años	25.0	
Dirección programa Autoevaluación. Acreditación (5 c/u)	5	5	5			5	5	5	5	5					
Socialización a la comunidad académica del programa	10	10	10	10	Cada dos años	2.5	10	10	10	10	10	50	Cada dos años	12.5	
Total semestre						27									45.0
Total profesionales de apoyo a la semana						0.63									1.1

En pregrado se puede tener una persona de medio tiempo permanente (medio tiempo docente)

En posgrado se puede tener una persona de tiempo completo permanente (un docente tiempo completo o dos docentes medio tiempo)

El Presidente de la Sesión argumenta que es claro que se necesitan más profesores tiempo completo, puesto que para el 2014 la cuenta eran 208 profesores tiempo completo, sin embargo, la realidad actual es diferente y se necesitan más profesores dado que la Universidad ha estado creciendo vertiginosamente.

Es cierto, que el Consejo Académico es quien regula la prestación del servicio de docencia, por eso es importante presentar propuesta al Consejo Superior de las necesidades de contratación de profesores para que sean tenidas en cuenta en el presupuesto y así poder cumplir con las funciones misionales.

Sin embargo, también se deben ajustar las funciones de los cargos académico administrativos, así como la asignación de horas, es necesario replantear el modelo de gestión Institucional puesto que en este momento solo somos tramitadores mas no gestores, y de esta manera utilizar racionalmente los recursos y poder utilizarlos para la convocatoria de planta, en ese sentido las Facultades deben generar los perfiles, para este proceso.

La preocupación no es el número de horas que se destinan a los procesos de investigación y proyección social, sino las horas que se asignan a cargos académico administrativos que exigen productos y no son entregados.

El Decano de la facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería sugiere que los Consejos de facultad ajusten los perfiles para de esta manera procurar que no queden desiertas las plazas.



El Representante de los Estudiantes solicita que también se traten los temas inherentes a los estudiantes, porque la discusión se está centrando en las necesidades docentes.

El Presidente de la Sesión propone que cada Facultad realice sesiones ampliadas con cada una de las asambleas tanto de profesores como de estudiantes y así poder recopilar cada una de las necesidades, de tal manera que se pueda consolidar una propuesta viable que pueda llevarse al Consejo Superior, sin embargo, se debe tener en cuenta que esto incluye un ejercicio presupuestal tanto con la oficina financiera como con la de planeación, es necesario aclarar que la contratación de los catedráticos se da por la fluctuación en la contratación de profesores ocasionales.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud solicita que también se tenga en cuenta dentro de las necesidades las licencias de maternidad y las incapacidades de los profesores, para proyectar la contratación de catedráticos y a su vez un proceso más ligero de contratación.

El Presidente de la Sesión reflexiona, que se debe regularizar las situaciones donde realmente se necesite un profesor ocasional, como, por ejemplo, cuando los profesores están en comisión administrativa o en comisión de estudios, es necesario aclarar que un catedrático es un contratista con perfil académico y lo que ello conlleva para su contratación.

La Representante de los Directores de Escuelas Departamentos e Institutos señala que los procedimientos de contratación de los profesores en los Consejos de Facultad no son homogéneos, por eso es importante regularizar esta actividad, además, el trámite para generar un perfil es muy largo según lo estipulado por la norma.

El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas comenta que las necesidades de la Facultad están dadas en garantizar los recursos para la convocatoria y así poder fortalecer la planta docente, además no se puede tener la concepción de ingresar un profesor de planta para sacar a un profesor ocasional y que en la convocatoria no se utilice el "preferiblemente", así mismo, fortalecer la formación posgradual de los profesores, un nuevo edificio para satisfacer la necesidad de espacios, recursos para investigaciones y proyección social, así como generar estrategias para consolidar la Acreditación Institucional, asignar funciones según escalafón docente, analizar la pertinencia, oportunidad y calidad para la oferta de los programas.

La Delegada de los Profesores de la Facultad de Ciencias Económicas señala que el estamento exige que haya un compromiso por parte del Rector y del Consejo Académico para la vinculación de profesores de planta y ocasionales, así como la asignación de recursos para afrontar los procesos de acreditación.

El Presidente de la Sesión explica que las unidades académicas no asumen los procesos de calidad puesto que no están desarrollando el plan de mejoramiento Institucional estipulado, aunque es claro

#



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO: FO-GDO-05

VERSIÓN: 03

PAGINA:

FECHA: 15/02/2013

VIGENCIA: 2013

que en él hay responsabilidades y actividades tanto de los programas como de los Consejos de Facultad y el Rector.

La Delegada de los Profesores de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería opina que se utilizan las excepciones para contratar por fuera de la norma, por eso es necesario cambiar el proceso del concurso y convocatoria de los profesores.

El Presidente de la Sesión explica que la justificación de la contratación la da el perfil, además las excepciones son estudiadas y aprobadas por los Consejos de Facultad.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud propone abrir una convocatoria de planta sin afectar la contratación de profesores ocasionales, obviamente sin que se afecte el cumplimiento de la norma, es claro que los programas son los que deben diseñar el perfil teniendo en cuenta sus necesidades y el Consejo de Facultad no lo debe modificar, sin embargo, en las actuales convocatorias se debe utilizar el preferiblemente en el perfil dado que esto depende del contexto de cada Facultad.

También debe quedar claro que la Institucionalidad no es solo de la administración también es de las unidades académicas que deben velar por el cumplimiento de la norma y se necesita más recursos para que se pueda aumentar la productividad por parte de los profesores.

La Delegada de los Profesores de la Facultad de Ciencias Económicas comenta que los perfiles se pueden ajustar al contexto de la Facultad y a la necesidad del servicio, donde pueda premiar la experiencia profesional.

La Representante de los Directores de Escuelas Departamentos e Institutos considera que se debe activar la estrategia de relevo generacional a través de la convocatoria de planta, sin embargo, se debe reflexionar que la Unillanos está formando profesores que están desgastando a la Universidad, en el mismo sentido se debe analizar el proceso de evaluación docente para poder hacer más ágil la convocatoria y la contratación de docentes, además es importante inyectar más recursos para el desarrollo de los proyectos de investigación y proyección social, aunque es claro que actualmente no se están ejecutando totalmente los recursos de los proyectos de investigación, es cierto que hay una desconexión administrativa en el desarrollo de los procesos académicos, dado que no se aplica la ley anti trámites para optimizar el proceso de contratación de profesores.

El Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales expresa que no se pueden tomar decisiones tan generalizadas, puesto que la vinculación inicial de un profesor es por la función de docencia y a medida que va desarrollando la misma puede ir desarrollando las otras funciones de manera coyuntural, ciertamente no se puede contemplar la premisa de que por un profesor que ingresa de planta debe salir un profesor ocasional, es claro que los concursos los debe convocar autónomamente los Consejo de Facultad según sus áreas de conocimiento, para de esta manera poder determinar los perfiles de los cursos que van a manejar los profesores en cada una de sus modalidades de contratación.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO: FO-GDO-05

VERSIÓN: 03

PAGINA:

FECHA: 15/02/2013

VIGENCIA: 2013

El Presidente de la Sesión afirma que el análisis de los perfiles está dado por los Consejos de Facultad según las necesidades de docencia que se tengan para cubrir.

El Representante de los Estudiantes opina que en el comunicado de los profesores del día 14 de marzo, no se dice nada, por la demora de la administración en la contratación de profesores.

La Representante de los Directores de Escuelas Departamentos e Institutos argumenta que el estamento profesoral tiene clara su posición de que no se puede utilizar el proceso asambleario para conseguir objetivos particulares, además la dinámica del estamento profesoral es muy diferente a la de los estudiantes, dado que los profesores buscamos soluciones de fondo y con el argumento suficiente, por esta razón se debe trabajar mediante mesas con los objetivos generales propuestos.

El Director General de Investigaciones considera que los estamentos no han analizado el impacto de la medida, como, por ejemplo, el aplazamiento de la ejecución de los proyectos y las consecuencias de tipo legal y académico que ello conlleva.

También se debe analizar los roles que realizan los Directores de Centro dado que los miembros del Consejo Institucional de Investigaciones son corresponsables con las decisiones que se toman al interior del Colegiado y ellos deben retroalimentar a los Decanos y a los Consejos de Facultad.

El Representante de los Directores de Programa indica que debido a las fallas en los sistemas de información Institucional hace que el proceso sea traumático, debe tenerse en cuenta que el SIAU es muy obsoleto para los actuales procesos puesto que no se evidencia el horario de algunos cursos.

Lo anterior, hace que haya una sobrecarga en algunas funciones académico administrativas debido al mal funcionamiento de los sistemas de información Institucional, se debe velar por la optimización de los procesos que permita la convocatoria de planta en lugar de la contratación de más profesores ocasionales, dado que un ocasional se debe contratar mediante unas condiciones especiales y particulares que no se cumplen.

El Representante de los Profesores comenta que el Representante de los Profesores ante el Consejo Superior se comprometió a enviar la información de las mesas de negociación.

El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas indica que se deben traer los perfiles para la convocatoria de planta y ocasionales en pro de cumplir con las metas del plan de acción.

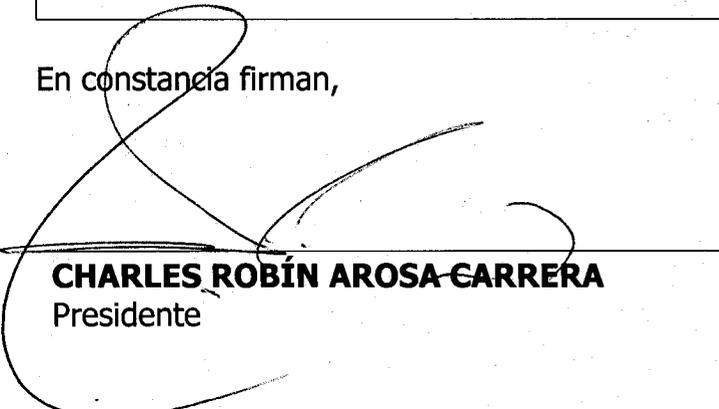
La Vicerrectora Académica informa que en las mesas de negociación se van a tratar temas como acreditación, docencia, investigación y administración, así mismo, se sugiere una reunión entre el Jefe de la Oficina de Sistemas, el Representante de los Directores de Programa y el Decano de la Facultad de Ciencias básicas e Ingeniería, para determinar las acciones y estrategias a seguir que permitan el ajuste y la optimización de los sistemas de información Institucional en especial el SIAU



El Presidente de la Sesión manifiesta que la elaboración de los perfiles docentes tanto para planta como para ocasionales son una dinámica inherente al cargo del Decano y una función específica de los Consejos de Facultad; así mismo, se debe emitir una Resolución Rectoral para poner a funcionar las mesas de concertación en pro de generar compromisos y objetivos; en ese sentido el Consejo Académico se da por enterado de los hechos inherentes al cierre de la Universidad.

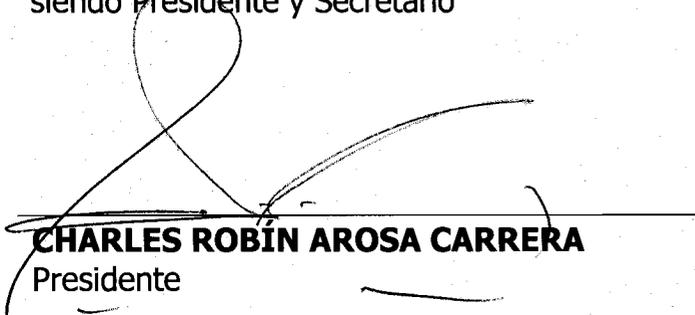
El Presidente de la Sesión manifiesta que, siendo las 11:45 horas se finaliza la Sesión Extraordinaria N° 016 de 2023.

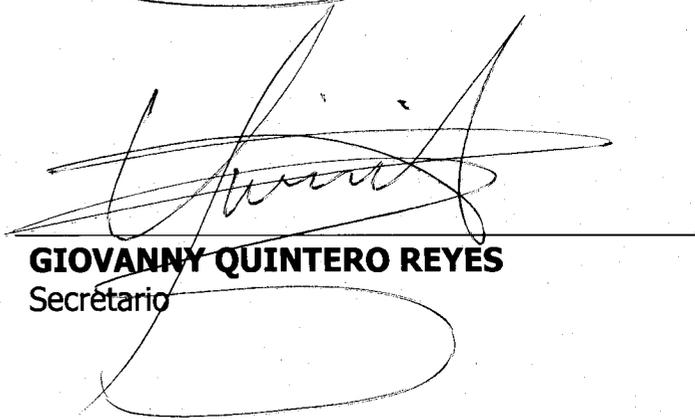
En constancia firman,


CHARLES ROBÍN AROSA CARRERA
Presidente


GIOVANNY QUINTERO REYES
Secretario

La presente Acta se aprueba en la Sesión Ordinaria N° 002 del 23 de enero de 2024, siendo Presidente y Secretario


CHARLES ROBÍN AROSA CARRERA
Presidente


GIOVANNY QUINTERO REYES
Secretario

Transcribió: Jeón
Revisó: GQuintero